

ACTA N° 58

SESIÓN ORDINARIA

En Río Verde, a 09 de julio de 2014, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la **Quincuagésimo Octava Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

La presencia de los funcionarios:

SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe departamento de Contabilidad y Finanzas.
SR. JOSÉ RAMIREZ PEÑA, Jefe departamento Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.
SRTA. NICOL MEDINA AHERN, Encargada de la Unidad Social.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Actas N°56 y N°57 de sesiones ordinarias anteriores.
2. Cuenta de Gestión.
3. Modificaciones Presupuestarias.
4. Varios.

1. Aprobación de Actas N°56 y N°57 de sesiones ordinarias anteriores.

La señora Alcaldesa, señala que no habiendo observaciones, se dan por aprobadas las actas N°56 y N°57 de sesiones ordinarias anteriores.

2. Cuenta de Gestión

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, se refiera al siguiente punto de la tabla:

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, informa de la llegada de un correo enviado por parte del Secretario Ejecutivo del Concejo Regional, el cual indica que el día 04/08/2014 se realizara la sesión N°22 del CORE en nuestra comuna, tal como se había conversado con anterioridad. Además, comenta que los proyectos que se están ejecutando en la comuna están en etapas de avance.

3. Modificaciones Presupuestarias

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas, se refiera al siguiente punto de la tabla:

El señor Néstor Haro, Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas, da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Gastos en Gestión Municipal, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	1,500	1,500		3,000
2152205003	GAS	23,000	0	1,500	21,500
					0
					0
					0
	TOTAL	1,548,564	1,500	1,500	1,548,564

ACUERDO N°313: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes a Gestión Municipal.

El señor Néstor Haro, Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas, da a conocer las modificaciones presupuestarias inherentes a Gastos en el Servicio Incorporado de Salud, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152211999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3,000	6,000		9,000
2152601	DEVOLUCIONES	0	3,000		3,000
2152203001	COMBUST. Y LUBRIC. PARA VEHICULOS	1,000		500	500
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	16,800		4,300	12,500
2152204011	RESPUEST. Y ACCES. PARA MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	2,750		1,500	1,250
2152206002	MANTEN. Y REPARAC. DE VEHICULOS	2,400		1,000	1,400
2152209003	ARRIENDO DE VEHICULOS	2,000		1,000	1,000
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1,000		700	300
				0	0
	TOTAL	250,554	9,000	9,000	250,554

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, entrega el programa de vacunación de perros y comenta que este año se realizará algo muy parecido a lo hecho el año pasado, donde se vacunó a los perros de los trabajadores de las estancias, además, esto permitió censarlos, llegando a una cifra total de 540 perritos. Este año se quiere vacunar aproximadamente a 550 animales, tomando en cuenta las cifras de mortalidad y natalidad. Este programa tendrá un costo total de \$5.649.125, además, se hace más importante ahora, tomando en cuenta de algunos brotes de enfermedad canina, como la rabia, que se han presentado en el campo.

La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta si ya hay fecha para el comienzo de este programa.

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, responde que debería comenzar la primera semana de agosto, con una duración aproximada de una semana.

ACUERDO N°314: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al Servicio Incorporado de Salud.

4. Varios.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informa el avance de las obras que se están ejecutando, la Cocina Comedor de la Escuela G-33 y la Multicancha Deportiva están próximas a llegar a un 25 %, lo que facultaría al contratista para hacer efectivo el cobro del primer estado de pago. Además, señala que la Municipalidad tiene pendiente la modificación del empalme eléctrico de la Escuela G-33, que debido a las obras se debió hacer una conexión anexa. Por otra parte, se dan a conocer los detalles de la reunión sostenida con Vialidad, con el fin de buscar una solución conjunta al problema del puente sobre el chorrillo Vapor, el cual fue protagonista de un accidente con resultado fatal, llegando a la conclusión que se debe buscar la forma que el Gobierno invierta en dicho lugar. Por otra parte, sobre el puente del río Grande, ambos propietarios afectados deben ceder legalmente la franja fiscal a Vialidad, para posteriormente diseñar el proyecto de adquisición de un puente mecano que lo postularía el Municipio al Gobierno regional, con la asesoría técnica de la Dirección de Vialidad.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta si es para los 2 puentes.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que es solo para el puente sobre el río Grande, ya que el puente Chorrillo Vapor es responsabilidad de Vialidad, por lo que ya se están tomando cartas en el asunto.

El señor Concejal Tito Ampuero, pregunta si ceden los ganaderos los terrenos el paso quedaría libre.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que efectivamente el paso quedaría libre, ya que el Estado interviene siempre y cuando quede cedido a Vialidad. Además, comenta que la Municipalidad está haciendo mesas de trabajo con las empresas del territorio, siendo la última realizada con Komatzu, quien ofreció realizar un curso de electricidad doméstica, donde ellos entregarían un Kit y contratarían al profesor, además de levantar la restricción de transporte que tenían con las camionetas, es decir si algún vecino de la comuna necesita ir a Punta Arenas podrían llevarlo, siempre y cuando se firme un acta, tanto por los miembros del Concejo como la señora Alcaldesa, con el fin de ayudar a la conectividad de la Comuna.

La señora Alcaldesa, señala que se está citando a todas las empresas con presencia en la comuna y se ha tenido muy buena acogida.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, señala que la idea es seguir realizando estas reuniones de forma mensual, ya que como Municipio se le entrega una programación de la gestión municipal con relación al desarrollo y fomento productivo, pero a su vez ellos también proponen nuevas ideas que suman al objetivo final.

En relación al PLADECO, el señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informa que este presenta un impasse administrativo, debido a un problema que tuvo la SUBDERE a nivel central, con relación a la validación de los convenios, es decir, los dos estados de pago están frenados en Santiago, ya que el convenio duraba hasta diciembre del año 2013, y los que se extendían tenían que firmarse por el Subsecretario del momento, cosa que no sucedió, ya que el nuevo Subsecretario no puede firmar algo que tenga fecha anterior a haber asumido el cargo. Este tema lo está viendo la Contraloría General de la República, y se está a la espera de la decisión que se adopte, mientras tanto la consultora tiene sus dos estados de pago atrasados. Con respecto a los proyectos FRIL a los que se están postulando se puede informar que están aprobados, los que serían la Sede Comunitaria, la Sede del Club Deportivo y las Viviendas de los Funcionarios de Salud. También comenta que hubo unos problemas con las calderas de la villa, en los cuales se está en proceso de regularización y normalización, por lo que será necesario invertir dentro de este año y el próximo, ya que es muy probable que se tenga que cambiar las calderas, esto debido a algunas observaciones hechas por el Servicio de Salud Magallanes.

El señor Concejal Braulio Ojeda, pregunta si esto no es por un tema de capacidad de las calderas.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que no, sino que es por una norma que salió el año 2012, y como las calderas están desde antes de ese año se debe regularizar todo de acuerdo a lo solicitado.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, señala que no es solo por un tema de la caldera, sino que también señala que los operadores de estas deben estar calificados y certificados, además, deben tener licencia de enseñanza media.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, señala que se buscará la forma de canalizar el financiamiento de estas modificaciones a través de fondos externos, ya que si hay que cambiarlas, lo más seguro es que el costo sea bastante elevado. Por último señala que en relación al proyecto presentado al Fondo de Emergencia de Educación a través del PMU, se generó una oportunidad de obtener fondos por intermedio de la Subsecretaría de Educación para realizar proyectos de emergencia con relación al invierno, presentando el Municipio una iniciativa de contención con relación al cerro que está detrás de la escuela, esto para sacar todo el material y así evitar que se aposee el agua ni genere filtraciones en el invierno. En primera instancia llegó un correo, el cual fue levantado a través de

la sostenedora, respondiéndose a los 4 días. Luego se nos señaló que la información recibida por la Municipalidad estaba errada, ya que los dineros que se utilizarían para estos fines ya habían sido repartidos por el Intendente a las diferentes escuelas, por lo que ahora estamos a la espera, siendo lo más seguro que se gestione una línea extra para financiar este proyecto.

La señora Concejala Isabel Herrera, sugiere implementar una iniciativa comentada a ella por parte del vecino señor David Friedli, consistente en la instalación de un amplificador de señal satelital.

Este se utiliza para dar señal telefónica a las personas que están aisladas, ya sea a través del departamento social de la Municipalidad o del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo. Agrega que el costo no es tan económico, pero tampoco es algo inalcanzable

La señora Alcaldesa, presenta el certificado médico de la señora Concejala Soledad Ampuero, el cual justifica la inasistencia a esta sesión de concejo, dicho certificado fue emitido por la Clínica Magallanes.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala con respecto a las modificaciones a la ley 20.742, que la entrega de implementos a los Concejales para el cumplimiento de sus funciones no necesita acuerdo.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, responde que lo dice en forma implícita es que debe ser incorporado al reglamento, y es este último si debe ser aprobado por el Concejo. Además agrega que se hará una propuesta del reglamento para discutir en las posteriores sesiones, una vez aprobado y después de un tiempo se debe analizar y ver si es necesario hacer alguna otra modificación.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala que obviamente ninguna Municipalidad es igual a otra, pero en varias ya están formadas las comisiones.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, señala que la Municipalidad de Punta arenas hizo la modificación en el mes de mayo y recién a mediados de junio crearon la comisión de fiscalización.

El señor Concejal Braulio Ojeda, señala que se debiera hacer una capacitación antes de conformar la comisión de fiscalización, porque no se puede fiscalizar algo que no se sabe si está bien o mal, por lo que cree que la Asociación Regional de Municipalidades es la que debe hacerlo.

La señora Concejala Isabel Herrera, agrega que también se puede capacitar a través de las consultoras como se ha hecho siempre, además la Asociación Regional de Municipalidades también tiene en la actualidad una escuela de temporada.

El señor Concejal Tito Ampuero, pregunta si en relación al tema de las calderas tratado anteriormente está la de la posta rural.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que sí, además agrega que la nueva normativa

señala que debe tener dos puertas, que se cierre por fuera, etc., por lo que no cumple con varios puntos de esta.

El señor Concejal Tito Ampuero, pregunta si está en buen estado la caldera, ya que días atrás visito la posta y le pareció que no estaba funcionando.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que está funcionando, pero no al 100 %, ya que hay un problema con la presión, al parecer en la bomba de expansión, por lo que se va a aprovechar de subsanar cuando haya que aplicar las observaciones realizadas por el Servicio de Salud Magallanes.

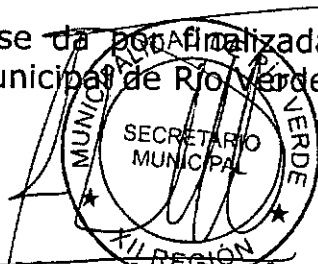
La señora Concejala Isabel Herrera, comenta que recibió un correo de la Municipalidad de Punta Arenas con una invitación para todos los Concejales de la Comuna.

La señora Alcaldesa, señala que ella también recibió dicha invitación, es para participar de una Exposición de Conmemoración por cumplirse el V Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, dicha actividad se realizara los días 19 y 20 de julio, además invita a celebrar el Carnaval de Invierno 2014.

ACUERDO N°315: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la comisión de servicio del señor Concejal Braulio Ojeda, por la participación en la Exposición de Conmemoración por cumplirse el V Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, que se realizara en la ciudad de Punta Arenas los días 19 y 20 de julio de 2014.

ACUERDO N°316: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la comisión de servicio de la señoras Concejalas Isabel Herrera y Nora Millalonco, por la participación en la Exposición de Conmemoración por cumplirse el V Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, que se realizara en la ciudad de Punta Arenas el día 20/07/2014.

Siendo las 15:40 horas se da por finalizada la Quincuagésimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



José Llancabur Velásquez
Secretario Municipal